

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11611 *Resolución de 6 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0865	dólares USA.
1 euro =	169,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,632	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,85088	libras esterlinas.
1 euro =	390,68	forints húngaros.
1 euro =	4,3015	zlotys polacos.
1 euro =	4,9758	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2930	coronas suecas.
1 euro =	0,9687	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,5000	coronas noruegas.
1 euro =	35,0263	liras turcas.
1 euro =	1,6368	dólares australianos.
1 euro =	5,7623	reales brasileños.
1 euro =	1,4879	dólares canadienses.
1 euro =	7,8715	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4853	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17670,67	rupias indonesias.
1 euro =	4,0503	shekel israelí.
1 euro =	90,7135	rupias indias.
1 euro =	1486,44	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1254	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1000	ringgits malasios.
1 euro =	1,7584	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,734	pesos filipinos.
1 euro =	1,4648	dólares de Singapur.

1 euro =	39,679	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6281	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.